Medina del Campo.

seccion de Fomento.

-666334os articulos do consumo que so espresan ESTADO del precio medio que han obtenido es De trigo, Decebada, Cebada .ogirT

PARTIDOS JUDICIALES.

09.0

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS. ota del Marques. . Vava del Rey. .

01: SECCION PRIMERA.

41.0

11:0

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 14 de Octubre de 1879.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

1.84 S. M. el Rey (q. D. g.), S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 14 de Octubre de 1879.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion que V. E. elevo a este Mil nisterio en 7 de Agosto último participando haber nombrado para que asista á la compañía del regimiento infantería de Cuença destacada en Soria, al Médico civil De Ignacio Pastor, con la retribución mensual de 45 pesetas, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Director general de Administracion militar en su oficio fecha 3 del corriente, se ha servido aprobar el expresado nombramiento por hallarlo ajustado á lo establecido hasta el presente en el art. 64 del vigente reglamento de revistas; mas teniendo en cuenta la fuerza de que hoyconstan las compañías del Ejército, y en consonancia con lo dispuesto en la Real órden de 50 de Abril último, por la que se presta á los cuan dros de los batallones de Reserva y Depósito la asistencia facultativa por visitas remuneradas cada una con una peseta 25 céntimos, considerándolos para este caso como partidas pequeñas, S. M., de acuerdo con lo propuesto por el Director general de Sanidad militar en su escrito de 23 de Agosto último, y con lo informa do por el de Administracion militar.

en su ya citada comunicacion, se ha dignado resolver que el párrafo segundo del citado artículo 64 del reglamento de revistas de Comisario, aprobado por Real orden de 15 de Junio de 1866, quede modificado en la forma siguiente: «Los facultativos civiles serán retribuidos con 75 pesetas mensuales siempre que el destacamento exceda de 300 hombres: y si no cuenta mas que este número ú otro menor hasta el de 100, la retribucion que se les abone será de 45 pesetas. La asistencia á toda fuerza inferior á la de 100 hombres, los individuos sueltos y partidas pequeñas, se remunerará con una peseta 25 céntimos por visita » Es, por último, su Real voluntad, con el fin de evitar gastos al Erario, que los Oficiales de Sanidad militar de los cuerpos acompañen á todo destacamento siempre que su fuerza exceda á la mitad del total reglamentario que corresponde à cada batallon.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de Octubre de 1879.—Arsenio Martinez de Campos. -Sr. Capitan general de Burgos.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

SECCION DE FOMENTO.

Allanueva de San Mancio. .

Modina de Ric7386.

En los dias 28 y 29 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrán lugar ante el Alcalde de Trigueros las subastas el 28 de los pastos de invierno del montetitulado Valdepolo y el Cabezo, tasados en 1.170 pesetas; y el 29 la de la caza de pelo y pluma del mencionado monte valorada en 70 pesetas, ambas con sujecion à los pliegos de condiciones facultativas y económicas redactados por el distrito forestal, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento

Valladolid 11 de Octubre de 1879. -Eb Gobernador, Perfecto Afnaiz.

Núm. 3.903 98:41 APROVECHAMIENTOS FORESTALES. bilotellev

El dia 28 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrán luga en los pueblos que en la siguiente relacion se expresan las subastas de los aprovechamientos forestales, cuya clasificacion, nombres de los montes y tasacion se señalaná continuacion.

Clase de aprovechamiento Pastos de invierno. Cigales. Corcosnin no corca de pelo y pluma. Corcosnin no corca de pelo y pluma. Corcosnin no corca de invierno. Pastos de invierno y Valderrobledo. San Martin de Valbeni. Pastos de invierno y Valderrobledo. San Martin de Valbeni. Pastos de invierno. Pedrazos y Razo. 421 Como de Espera. Carra-Villa va- Primavera. Caza de pelo y pluma. Valdova. Carra-Villa va- Valdova.	ne de la companya de			TAGAC	TON
Cigales. Comizin of Caza de pelo y pluma Corcosninim of Pastos de invierno. Pastos de invierno y Pedrazos y Razo. San Martin de Valbeni. Pastos de invierno. Pedrazos y Razo. Pedrazos y Razo. 421 Contract de moi Pastos de invierno. Pedrazos y Razo. 421 Collegio de Espera de Invierno. Pedrazos y Razo. 421 Collegio de Pastos de invierno. Pedrazos y Razo. 421 Collegio de Valderrobledo. Pedrazos y Razo. 421 Carra-Villa v a- primavera. Caza de pelo y phimax. Valdova. Va	Nombres de los pueblos.	Clase de aprovechamiento.	Montes.		Cénte.
Corcosminim cio Pastos de invierno y Piña de Esgueva. Olamo Pastos de invierno y Piña de Esgueva. Adaga Valderrobledo. San Martin de Valbeni. Pastos de invierno. Pedrazos y Razo. 421 Olamo de Esprimavera. Cara de pelo y pluma y Pastos y Pastos de invierno y Pedrazos y Razo. Valoria la Buena. Pastos de invierno y Pedrazos y Razo. Cara-Villa va- primavera. Caza de pelo y pluma y Valdova. Val	Cigales	Pastos de invierno	Monte grande.	2001	3
Piña de Esgueva. Adagado Valderrobledo. San Martin de Valbeni. Pastos de invierno. Pedrazos y Razo. 421 Olmos de Esprimavera. Caza de pelo y pluman. Valdoya. Valdoya	die diagno	TRIGO		50	
San Martin de Valbeni	Corcosminim oise	Pastos de invierno	Torozos	949	,
Olmos de Es- primavera. Caza de pelo y plumar.) Valoria la Buena. Pastos de invierno. Valdoya. Villafuerte. Idem. Villarmentero. Shobit rad lab 23 de accesso de la pelo y primavera. Villarmentero. Shobit rad lab 23 de accesso de la pelo y primare. Peña del Gato. Valdoya. Valdoya. Valdoya. Valdoya. Valdoya. Peña del Gato. 410 Villarmentero. Shobit rad lab 23 de accesso de la pelo y primavera. Shobit rad lab 23 de accesso de la pelo y primavera. Id. de invierno y primavera. Id. de invierno y primavera. Pinares de la Dehesa. ORIMUN Fruto albar. Pastos todo el año. Carratovilla, Santa Marina y Santa Marina Mari	Piña de Esgueva.	CEBADA {	Valderrobledo	976	,
Olmos de Es- primavera	Valbeni	Pastos de invierno	Pedrazos y Razo.	421	,
Valoria la Buena. Pastos de invierno. Valdova. V	Olmos de Es-				٧.
Villarmentero. 1. 2 % s. Idem. 180 % s. Robledal. 2. 2. OTNHM63 A solvent solv	gueva	建程序 编码。	querin	25	•
Villarmentero. 13. 3 % v. Idem. 180 % of Robledal. 21. 25. OTNHM63 As solven about the solven and the solven an	Valoria la Buena.	Pastos de invierno.	Valdoya WOIS	AT3891	a,
Traspinedo ATOUD Astos todo el año Pinares de la Dehesa ATOUD Astos todo el año Pinares de la Dehesa ATOUD Pastos todo el año Carratovilla, Santa Marina y Sant	Villafuerte	Idem.	Peña del Gato	410	,
Pastos todo el año Pinares de la Dehesa 3500 Idem. Fruto albar. Idem. Full 400 Pastos todo el año Carratovilla, Santa Marina y Sa	es del partido de 80, y que desen	arcellerios de presos pob ecano.coño la colon contrata tituyen.	Robledal	te et press	cien.
Ita Marina y San-	Traspinedo	mayera	hesa	CONTRACTOR AND AND ADDRESS OF THE PARTY.	,
Tudefa de Duero. Fruto albar. Id. id. Pinar viejo Caza L. El monte. Zaga 25 L. El monte.	Tudefa de Duero.	Fruto albar.	ta Marina y San- tinos	01/2450	Castro Nonte

Las subastas se celebrarán bajo la presidencia de los Alcaldes respectivos con arreglo á los pliegos de condiciones facultativas y económicas redactados por el distrito forestal, que se hallarán de manifiesto en las Secretarías de los Ayuntamientos.

Valladolid 14 de Octubre de 1879.—El Gobernador, Perfecto Arnaiz.

125,28 112.42 555,07 459

GRANOS.							CALDOS.				CARNES	PA	JA.	
talia an diese cares	Trigo.	Cebada	Centeno.	Maiz.	Garbanzos	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguar- diente.	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	Decehad
ARTIDOS JUDICIALES.	Hectólitro. Pets. Cts.	Hectólitro. Pets. Cts.	Hectólitro. Pets. Cts.	kilógramo. Pets. Cts.	Kilógramo. Pets. Cts.	Kilógramo. Pets. Cts.	Litro, Pets. Cts.	Litro. Pets. Cts.	Litro. Pets. Cts.		Kilógramo. Pets. Cts.	Kilógramo. Pets. Cts.	Kilógramo. Pets. Cts	-
ledina del Campo	24'29 20'61 23'87 23'42 -24'60 24'66 13'75 25'00 25'25 -23'87	13'09 13'51 12'61 12'86 13'17 13'62 11'71 14'00 12'97 13'51	16'45 11'97 14'91 13'94 15'44 14'86 15'00 46'70 13'06	10 018 20 018 20 018	0'64 0'64 0'65 0'53 1'48 0'65 0'75 " 0'98 0'60	0'64 0'65 0'65 0'69 0'61 0'64 0'96 0'64 0'52	1'09 1'10 1'03 1'22 1'51 1'35 1'45 1'46 1'00 10 1'46	0'47 0'25 0'34 0'36 0'36 0'49 0'20 0'20 0'20 0'20 0'20	0'94 0'55 0'99 0'32 0'95 0'67 0'56 0'25 0'68	1.00 1.0.72 0.84 1.00 1.0.89 0.89 0.80 0.80 0.80 0.80	1'21 1'06 1'05 1'03 1'16 1'18 1'08 0'80 1'39 0'87	1'40 2'50 1'44 2'12 2'38 2'17 1'40 1'25 1'63	0.05 0.08 0.04 0.03 0.17 0.05 0.06 0.05 0.03	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
e de su mañaror, ten siguiente relacion s	234'32	131 05	132 23	del ac	6.92	5'97	bands7	3.14	6'41	oin#179	(.40.83	9448P	p 9122	27.00.46
recio medio general de la provincia		ns de 1	614'69:1	san las euya e	01q29 .2 0 177	0.66	67 400 6 194.29 d mod	0'31 2	0.64 0.000	civile setas 111.	1'08	1.84	30°05 Rev (d	30.0 S. M. e
	The state of the					-91	e 100, la	asta el d	menor l	o do ù	Astúrias		Sra. Pri	serma.
rande 5001 »	Monte		ise de aprov tos de inva	Cha	pueblos.	Per Cip	etas. Cts.	LOC	ALIDA Munerare at volunt	inforion divided se researches su Res	la Eulalia, novedad	Corte sin	en esta ortante	ntinúan su imp
s 949 sobledo 976	Torozo	onreivai CEI	tos de in	Precio n	ia de Esgi	pos. Co nto i la pir	14:00 14:00 14:00 14:00 14:00 14:00 16:00	Torde Valori Torde	sillas.bin a la Buer sillas. b neñec a la Buer sillas.	de Sa acomp stem s		Octubre d LA GU	ERIO DI	Visit F
os y Razo 421 »		70 FIL	ofo do lo						alank facel	- De	-umos al fecto Arn	vista de	Sr.: En	fxemo.
Valladolid 11 de Octub a 8711 - a valliv a 82	Carra-		rimavera	Es-/ P	TO TO THE REAL PROPERTY.	80	V. v.slo Octubeca de Camp	rid 15 de Martinez	nos Mad -Arsenio	chosa	mo parti- para, que	gosto últi mbrado	n 7 de A	terio en ando h
Old Gato.	ROVIN	CIAL			loria la Po . OLLO lafuerte.	Val	anne espanaja a manara e en feranci	PUI		South I	grada en acio Pas- osual de	NÚMERO de vecinos.	out obom is osibom idi Peseta	UOTA. Bir S. a Cén
EPARTIMIENTO de la ca ciende el presupuesto de Medina de Rioseco para satisfacer los pueblos que	gastos car el año ec e le consti	celarios onómico	de presos de 1879	pobres de å 1880, y	I partido	de Vill Vill Vill	aesper afrechés agarcía. alba del A amuriel anueva de	ADO MONT	INO GIVI	13140i) 2	I. I. S.), nformudo Aduninis- preparation fecha 3 aprobar por ha-	9 390 191 0 222 12 0 509 2 8	negrotes 16 de la constante de	26/26/26 26/26/26 26/26/26 26/26/26 26/26/26
de la De- 300183U9 400 %	hesa	Cont.	NÚME NÚME de racipal		CUOTA.	ts.	lina de R	ioseco	os dias	En 1	ido hasta vigente s tenien-	es 3211 c rt, 64 del islas; ma	e en el a o de rev	lo peup unement
errueces	Carratic times tim		12 14 14 15 16 17 16 11	4 6,171 1,807	90'52 84'68 159'14 124'83 119'72 81'03	los Tudo en en	Valladolic z. Juan el 82 de elutitetno TERCE	d 10 de Q Callejo, S Callejo, Callejo, S Callejo, Callejo, Callejo, S Callejo, Callejo,	ctubre d Secretarions as	Trigue pastos Valder	-El Vicepa coloro del oteologica -include los Ay incia han	files del con lo e 50 de nimitani	e compa orden d de de sott de de sott	stan la cons la Real sta ^p re

de la provincia de Valladolid.

tados por **Estanosas exalução** pre se naliarán de manificato en la Secreta-

ADMINISTRACION ECONOMICA

165

315

107

152

135

414

172

154

459

120.45

229·95 78·16

110'96 98'55

302'22

125'56

112'42

335'07

Mudarra. (La).
Palaciós de Campos, sol en aionabisara al ojad
Palazuelo de Vedija. V savitalius at conocidad
Pozuelo de la Orden silinam ab na isllad sa

buciones que les concede el art. 17

de la Instruccion de 21 de Julio de

dolos para este caso como parl. 7581
peroq otne S. M. de scaerdo con lo
ciento que
profara por el L. ROTHAIMATHUYA de

Senidad militar on su escrito de 25 de 08-9781 ad concordo a on 1879 de Agasto último, y con lo informirado de 1879 de 1879 de 1879 de popel de Administración namenta de concordo de 1879 de

Tanto por ciento que AYUNTAMIENTOS. gravan. Nava del Rey... Olivares de Duero. 10 Valladolid. . . . 15 Los demás pueblos no comprendidos en el precedente estado han renunciado dicho arbitrio y no han impuesto recargo alguno sobre las cédulas personales, suinta ó quinta so se al el dulas personales. Los que se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia para conocimiento de los diversos habilitados y demás personas y funcionarios a quienes interesa. Valladolid 13 de Octubre de 1879. El Jefe económico, Cayetano de las Cassas. CUARTA SECCION. Num. 8179.

Don Ramon Octavio de Toledo, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

25948

845,00

tres del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los efectos que á continuacion se expresarán, de la propiedad de Don Cándido de la Aldea, para con su producto hacer pago á los Sres. Isasmendi é Ibarra de la cantidad de dos mil seiscientas setenta y dos pesetas setenta y un céntimos, importe de letras giradas por estos à aquel, intereses y costas: advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. Dado en Valladolid á trece de Oc-

tubre de mil ochocientos setenta v nueve.—Ramon Octavio de Toledo! -Por su mandado, Anastasio H. Almaraz.

Efectos objeto de la subasta. 19 55 50 1082 25 1181

1.º Una prensa de dos columnas de hierro fundi-Hago saber: que en el dia veinti- do, cuyas columnas tienen 471.25 412.87 28 de Octubre de id.

98 1625.00 1839

un alma de hierro dulce, terminadas en rosca cuadrada, placa de asiento, sombrero coginete y en man me am granes de hierro fundido, que tasa en seis mil reales. 6000

2.º Una bomba de incendios, sistema Letestuz, montada sobre un carro de madera con ruedas de hierro fundido, depósito de de agua de palastro, cuerpo de bomba y mas órganos de q hierro fundido, pintada toda ella y las ruedas del car-) ro de chapagiote; la precia endos mil seiscientos reales 2600

Y una desgranadora de maiz con toda su armadura de madera, con mecanismo de hierro fundido y dulce, la cual tasa en cuatrocientos reales. 400 La Parrill

.bI

Merc

.bl

Propios,

El Licenciado D. Antero Moyano, Juez municipal de esta villa de Medina del Campo y encargado del de primera instancia de la misma y su partido, por ausencia del pro-

Por el presente cito, llamo y emplazo á Vicente Pedrosa Hernandez, natural y vecino de la villa de La Seca, para que en el-términgade treinta dias comparezca en este Juzgado con el fin de estinguir la condena que le ha sido impuesta por S. E. la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid, en la causa criminal seguida contra el mismo por lexiones menos graves inferidas á su mujer Vicenta Rodriguez, rogando por mi parte á todas las Autoridades procedan á la busca y cap-tura del mismo Vicente Pedrosa y caso de ser habido se le remita a este Juzgado, pues así lo tengo acordado en dicha causa en providencia de este dia.

Dado en Medina del Campo á once de. Octubre de mill ochocientes setenta y nueve. Antero Moyano. Por mandado de US. ISB, Navas. Dos tierras y un pinar. Siete prados. . . 10492 454

94.00

9105

7066

10486

10494

10208

Seis id.

Tres id. Catorce id.

1 80 28 483:00 1896 75 Id COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES prendidas en la relacion anterior

2034, 75 4578, 18

850.00 4165.20 21 de Julio de 1875.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

y será admitida cualquiera proposicion que por escrito se presente al Sr. Jefe económico, siempre que cubra el 50 por 100 del tipo de la primera subasta, a tenor del art. 10 del decreto de la Regencia del Remo de 25 de Junio de 1870, reformado por tien de 51 de occidor de la Resenta del Resonia del Resonia del Resonia se la Resonia de Resonia de Resonia de Resonia se la Resonia de R cuyos expedientes judiciales se han pasado a los respectivos juzgados para su terminacionina obsacisimo 19-081 eb enduto eb e bilobelle V

Reales.

Villavieja

- Iscar

Villalbarba

San Miguel del Arroyo.

Hornillos.

Núm. 8166.

					100 - 教育社会		AND THE PERSON OF THE PERSON O	· Fall Hold Tolk	Cassas.
Expediente.	05 36 09	oniFINCASoMeSU		no cellings	HA & Tor	2.2	NOMBRES de los rematantes.	A SECHALIST.	IMPORTE del remate. Pesetas. Ct.
124640 12577 1264601 12640 12686 12636 12641 12639 12627 12687 12687 12687 12687 12618 12617 12693 12561 12693 12561 12599 12599 12595 12546 12602 12602 12604 12713 12714 12700	28840012 1913 551 758 1213 782 06 17600 1 758 18 289 6 28 1916 29 19 16 29 19 18 29	Tierras en Iscar. Id. en Melgar de Tierras en Medina Viña en Valoria. Tierra en Melgar Id. en Quintanilla Casa en Valoria. Tierras en id. Id. en Tamariz. Panera en Villanu Era en Guenca. Tierras en Monast Id. en Melgar de A Id. en Santervás. Casa en Rioseco. Tierra en id Id en Piñel de Al Casa en Villanuev Tierras en S. Marti Id. en Montealegr Torre óptica en I Tierra en Villan. Id. en Mayorga. Id. en Mayorga. Id. en Iscar. Viña en Alcazarén Tierras en Villan. Id. en Pedrajas. Id. en Pedrajas. Id. en Vega de Va Tierras en id. Id. en Olmos de Eld. en Villanmant	obalnacent al policie o al concerta de la Condesa care de cuarca d	Estado Greco A Greco A Greco A Greco A Greco A Greco A Greco B G G Greco B G G G G G G G G G	22 Noviembri 18 Abril 20 i 18 Abril 18	cuar- ed. 1878/eb ed. 1878/eb ed. 1878/e d d d d d d d d.	D. Miguel Boal. Abayla ob 281 Juan de Cabo. Alli 202 19.09. Gregorio Fernandez 1917, 3d. Tomás Revuelta. Isidoro Herrero. Máximo Alonso. Ventura Monedero. Cesáreo del Prado. Valentin Benitez. Santiago Rabadan. Isidoro Herrero. Luis Valverde Lopez. Emeterio Alvarez. Nicomedes de la Vega. Manuel Sanchez. José Mera Bravo. Nicomedes de la Vega. Nicomedes de la Vega. Nicomedes de la Vega. Teodosio Torres Lopez. Manuel San Juan. Felipe Tablares. Matías Gonzalez. Gabino García. Marcelino de Eyeu.	Valladolid. 18 .M Villalon. Medina. Valoria. Villalon. Villalon. Villalon. Villalon. O2 la etaldanogerro la bio Tamariz omita vo Villalon. Vega de Ruiponce. odo Valladolid. en eb evillalon. ne ob elladolid. Pinel de Abajo. Villanueva los Infantes Valladolid. Oil Rioseco das es valladolid. Oil Rioseco das es ota Valladolid. Oil Rioseco das es valladolid. Oil Rioseco das es ota Valladolid. Oil Rioseco das es valladolid. Villan. Valladolid. es Olmedo es rata es Olmedo es rata es Olmedo. Torrecilla la Abadesa.	Pesetas. Ct. 3004 2525 7070 300 5200 300 5200 300 5200 375 400 400 400 400 400 400 400 400 400 40
12699 12702 12704 12705 12754 12755 12754	2343 q 2185 2011 9 5284 g	Id en Villarmente Id en Olmos, Id en Villalon. Id en id 11. Monte en Viloria. Tierras en Bercero	blico para que seen interesarse.	maible en mas ible en seight per la seight p	22 id. se al. old. old. se al.		Julian Torres	villarmentero. va dia 27. somotinat y dia 27. somotinat y dia 27. somotinat y dia 27.	3585 3250 3005 10000 4400 5100

Lo que se publica en el Boletin oficial de la provincia conforme a lo prevenido en el art: 137 de la Instruccion de 31 de Mayo de 1855.

Valladolid 10 de Octubre de 1879.—El Comisionado principal de Ventas, Saturnino Lopez de Torres. derecha, y en Valladolid al Sr. don Imprekta, morenia y almaden de Parke

El Peon caminero del kilómetro l'Lazaro Fernandez Alegre, San Lo ! DE FERNANDO SANTAREN.

As alleged Visit managers and the fit has the

- Mignel Iscar.

Tanto por tres del actual y hora de las doce de un alma de hierro dulce RELACION de las fincas que existen sin rematar por falta de licitadores à pesar de haberse celebrado todas las subastas prevenidas en el Real decreto de 23 de Agosto de 1868, la cual se forma en cumplimiento al art. 8,º del citado decreto de sol el standas solidas de

a continuacion se expresarán, de la granes de Lierro fundido, propiedad de Don Caudi AITUAUOquRQUAM, and reales.

		00000000		1860F PR- L Q 4 IIoq Lombo	1 010111	MATERIAL OF THE	noo bisq	1500	s pueblos na comprendi	LOS dema
N.C.	367		etestuz.	barra de cendios, sistema L	I è il CA	BIDASS	los Sres. 1	1 60 4	ecedente estado han re	dos en el pri
-Manner	ros del	Por cl prosente cit		iscientas montada colores	bile, se	dos 1	Tasacion	Capi-	cho arbitrio y no han ich	Último tipo
,2000	100	plazo a Vicente Pedr	arro de	His amog munition	ea	Areas	en et	Capi-	go alguno sobre las e	porque se anunció.
	aliv Bi	natural y vecino de		nia y un madera con ruedas	tar	as.	venta.	talizacion	is an Sidos offingly og	se anunció.
diente.	In- ventario	ne sup FINCAS:	Procedencia.	PUNTO DONDE RADICANTIE	Here	Areas	Pte Cte	Die Cte	de la cuarta ó quinta subasta	Desetas Pto
620 000	9 TOMERITO	Similarios camb some and	- sb ordo	y costas: acua de palastro, et	39891	101 19	TDE ROOM	-		Pesetas. Cts.
18 000 5	THERMA	gado con el ma de e	- ah. same	admitira membe ve mis Ard	98 00	r oup	tiéndosp	ybs. -	ta provincia para cono	
10981	614	Diez tierras	. Propios.	Castronuevo.	25	$\begin{array}{c c} 2 & 6 \\ 97 & 2 \end{array}$		2041 87	26 de Setiembre 1871.	
10660	9155	Siefe id. S. M. J. C.	. Id. shal	Fombellida.	32	97 2	1 2688 7	299250	27 de Noviembre id.	1645 87
10818	8878	Tres id. y huerta	. Clero.	Radour and Wiloria.	2	35 9		855'00		470'75
40580	9153	Una ide a lanimus	. Propios.		1011) H	THE RESERVE OF THE RE	25/15/00			9'22
40615	6144	Tresideshinestry	10 19 Id.	Villanueva de San Mancio.		570 do		1895 62	10.	1042'60
10751	564	Unavid. 1911111 118 8.	. Clero.	Medina del Campo elor	1 2 iv	27 8 76 4	1 500.00	450.00		275'00
10752	899	Idem, un rod obnas.		io H. Al- mableon toda su au	et et	76 4		250'00		81437.50
10756	8949	Idembesong sebabin			21	8 3	The Court State of Control of Con	3375'00		2062'50
10926	8934	Idem mism teb mini	. Ideanus	Torrecilla de la Abadesa.	1	54 6	Control of the Contro	250'00	-WOTAL AT	A 137'50
10666	9159	Tres id. 108 9b 0880.	. Propios.	L'ombellida.	28	Control of the last of the las	5 2810.00	3160'00	28 de Octubre de id.	1738'00
10978	611	Seis id. 19. ODE SALE.	. Id.	Castronnevo.	0 20 p	14 03	5 1775 00	1996 25	16 de Febrero de 1877	1098'27
10977	ob 610 q	Nueve id. snoth in.	i dilauo	la bhal lasa en	19	53 5	0 1082'25	1181 25	Idevis .muM	649'68
10979	612	Ocho id sib else	id.	Reales. cieblos reales.	28	45 2	8 4625'00	1839 37	Id. 30 de Setiembre 1872.	1014 650
40884	905781	DosidM ne obad	. Id.	La Parrilla.	22	48 8	8 1955,00	1685 25	30 de Setiembre 1872.	1064'25
40689	4624	Idem sh. archital) .sh.	. Id.	Villavieja.	2019	54 8	6 1225.50	2756 25	7 de Julio de id.	1929 37
41161	9048	Cinco id. W. strol	. Clero.	- Iscar	2	50		1710'00		940.50
10635	851	Una idhabassa wol	. Id.	Villavieja.	-11000	71 3		595 75	11 de Noviembre id	221:10
10715	596	Panera 2875V.	. Id.	Villalbarba.	nowon	8811	CHARLES TO SECURE A SECURE ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE	180.00	13 de Agosto de id.	odsa ²²¹ 610
10224	788	Dos tierras y un pinar.	. Id.	San Miguel del Arroyo.	2	77 9	1 1 1 4 4 6	412'87	28 de Octubre de id.	259'18
10492	154	Siete prados		Valverde de Campos.	1 1	75	6 1850,00	4165'20	21 de Julio de 1873.	1850.00
10486	9100	Seis id	. Id.	Id.	1	90 1		4578'18	Id.	2034'75
10491	9105	Tres id	. Id.	Nun. 81bf.	1	80 2		1896 75		843'00
10208	3507	Catorce id	. Id.	Hornillos.	19	60 4	1 4755'00	5326'87	29 de Abril de 1872.	2929'78
		VALUE CONTRACTOR STATE OF THE PARTY OF THE P		PUT TEMPT	18 1	TO SHEET RE	18 51 74 8	A MIT OF THE PERSON		

De conformidad al art. 7.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1868, queda abierta la subasta de todas las fiocas comprendidas en la relacion anterior y será admitida cualquiera proposicion que por escrito se presente al Sr. Jefe económico, siempre que cubra el 30 por 100 del tipo de la primera subasta, a tenor del art. 10 del decreto de la Regencia del Reino de 23 de Junio de 1870, reformado por Real órden de 31 de Agosto de 1872.

Si algun interesado desea hacer proposicion á mas de una finca, la presentará por separado.

Valladolid 9 de Octubre de 1879.—El Comisionado principal de Ventas, Saturnino Lopez de Torres V.º B.º el Jefe económico, Cayetano de las

Cassas.

.Oim

QUINTA SECCION.

PREPARE

NIN. 8174

de-primera instancia de la misma

Valladon 0818 . MUN 2525

Alcaldia constitucional de One Valladolide Valladolide

En el Boletin oficial de la provineia, núm. 68, correspondiente al 20 de Setiembre último, se anunció al público el hallazgo de un macho extraviado, el cual fué recogido á las diez de la mañana del 18 de dicho mes y depositado en el Parque de policia del municipio, en cuyo Boletin se designaron las señas de dicha caballeria, y se reproducirán á continuacion; the Lilohalla V

Lo que se hace saber al público á fin de que llegue á conocimiento de su dueño y pase á recogerlo á esta Alcaldía dentro del término de ocho dias, á contar desde la insercion de este anuncio en dicho Boletin, prévio pago de los gastos ocasionados en su alimentación; en la inteligencia que de no hacerlo, se llevará á efecto su venta en pública licitacion en el dia 27 del actual y hora de las doce de su mañana, en la Secretaria de la Alcaldía, bajo el tipo de 75 pesetas, en que se halla tasado por el Veterinario de primera clase y vecino de esta ciudad, don Santiago Prol. de Mayo de 1855.

Valladolid 14 de Octubre de 1879. -Miguel Iscar.

Señas de la caballeria.

Un macho cerrado, de siete cuartas de alzada, con lunares blancos en el costillar y con una cabezada de baqueta vieja no onogen

Núm. 8182.

Alcaldia constitucional de Quintanilla de Arriba.

idere Herrero.

Por terminacion del contrato del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de esta villa, con la dotacion anual de trescientas setenta y cinco pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de treinta familias pobres.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en término de quince dias, á contar desde el en que tenga lugar la presente insercion en el Boletin Lisorio Garcia..

Quintanilla de Arriba 13 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Bruno Re-Juan de Cabo.

Malaquias Garcia.

Núm. 8176.009d

ab a Alcaldia constitucional de as San Miguel del Pind. on any

El Peon caminero del kilómetro

21 al 23 de la carretera de Valladolid á Tordesillas, me ha presentado en el dia de ayer un pollino entero, de treinta meses, pelo pardo, buena estatura; tiene el hocico blanco, el cual halló desmandado en dicha carretera, y se halla depositado por mi autoridad.

La persona que se crea dueño del mismo se presentará competentemente autorizado á recogerle enesta Alcaldía, en el término de cuarentadias, á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletin ofcial, satisfaciendo sus gastos; trascurridos que sean se procederá á su venta.

San Miguel del Pine 14 de Octubre de 1879. El Alcalde, Calixto Juarez.

ANUNCIOS PARTICULARES,

Debiendo procederse al arrendamiento de los molinos Nuevo en el rio Eresma, término del pueblo de Valviadero, y el de Vallemiguel, sobre el rio Adaja, término de Olmedo, se anuncia al público para que las personas que deseen interesarse presenten sus proposiciones por escrito al propietario, Don Federico Hoppe, en su casa de Madrid, calle de San Bernardo, núm. 28, 2. derecha, y en Valladolid al Sr. don Lázaro Fernandez Alegre, San Lo

renzo, 26, principal, hasta el 31 de actual, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en las casas de dichos señores. 1913 12577 Tierras en Medir 166

Viña en Valoria.

158

10

10-10

Número del

782 [Id. en Quintanill En la noche del 9 del actual desapareció del pueblo de San Pedro de Latarce una mula, al ir á darla agua al rio, de las siguientes señas:

Edad treinta meses, de seis cuartas y media de alzada, negra, clara de uñas, herrada de das manos, algo rozada en la cruz y esquilada en rayaliv no san Vilayar

La persona que sepa su paradero se servirá avisar á D. Lucas Cerezo, de dicho pueblo. 2781

CASA EN VENTA Ó RENTA.

Id. en Vega de V

5274 12714 En la villa de Corcos se vende 6 arrienda una casa situada en la calle Mayor, la cual en la actualidad se halla destinada á Posada.

La persona que desee adquirirla puede tratar con Agustin Prieto, que vive en la misma casa.

Lo que se publica en el Boletin one

Valladolid didocallayre de 1879.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL DE FERNANDO SANTAREN.